



PROGRAMA DE PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

Denominación: PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN

Código (SIU-Guaraní): 04418

Departamento: Geografía

Ciclo lectivo: 2020

Carrera: Licenciatura en Geografía

Asignatura: Pasantías de Investigación

Área a la que pertenece: Área Instrumental

Formato curricular: Teórico-práctico

Carácter del espacio: Obligatorio

Año en que se cursa: 4º año

Carga horaria total: 100 horas

Carga horaria semanal: indistinta

Asignatura correlativa: ninguna

- **Equipo de cátedra:**

- **Profesora Titular: Gloria Leticia Zamorano.** Correo electrónico: gzamorano01@gmail.com. Despacho N° 427. Horarios: martes, de 9 a 14; jueves, de 15 a 18.

- **Profesor Adjunto: Franco Andrés Bianco.** Correo electrónico: francobianco@ffyl.uncu.edu.ar Despacho N° 427. Horarios: martes, de 10 a 12; miércoles, de 16 a 18 hs

II. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de una asignatura de cuarto año del área instrumental de la carrera Licenciatura en Geografía, se trata de una práctica que integra contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales internalizados en las otras asignaturas del plan de estudios y que es esencial para el desempeño de los futuros profesionales.



III. OBJETIVOS

III.1. Objetivo general

- Insertarse como pasante en un organismo público o privado o en un proyecto de investigación exterior a la Facultad.
- Integrar conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las asignaturas cursadas durante la carrera de Licenciatura en Geografía.

III.2. Objetivos específicos

- a. Conocer el organigrama de la institución donde se incorpora el pasante.
- b. Reconocer las etapas de una investigación.
- c. Desarrollar habilidad para realizar tareas de investigación.
- d. Valorar el trabajo grupal.
- e. Respetar la institución que recibe al pasante.

IV. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Los contenidos se establecen de acuerdo con el tipo de investigación que realiza el pasante, porque se adecuan al proyecto institucional de cada organismo.

V. METODOLOGÍA

Esta asignatura no se cursa. El profesor titular desarrolla las siguientes actividades:

- Realiza los trámites en la institución pública o privada donde el estudiante desarrollará su pasantía, y se vincula con el tutor del alumno en dicha institución para convenir las pautas generales de la pasantía de investigación.
- Consigue, a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social de la Facultad, el convenio institucional y el contrato personal del pasante, además de su seguro de vida.
- Realiza el seguimiento de la pasantía del alumno, tanto en cuanto a su desempeño en la institución elegida, como en lo que se refiere a la elaboración del informe correspondiente.
- Evalúa, junto con el otro profesor del equipo de cátedra, el informe de la pasantía de investigación, junto con el informe del tutor sobre el desempeño del alumno.

A su vez el estudiante debe cumplir con las actividades que se exponen en el reglamento de la pasantía de investigación que se adjunta, el cual se ajusta a la reglamentación vigente.



VI. EVALUACIÓN

VI.1. Escala de evaluación

La evaluación se rige por Ord. 108/10 del Consejo Superior, la cual establece una nueva escala de calificación, que es la siguiente:

Resultado	Escala numérica Nota	Escala porcentual Porcentajes
NO APROBADO	0	0
	1	1 a 12
	2	13 a 24
	3	25 a 35
	4	36 a 47
	5	48 a 59
APROBADO	6	60 a 64
	7	65 a 74
	8	75 a 84
	9	85 a 94
	10	95 a 100

VI.2. Instrumentos de evaluación

- **Planilla de seguimiento del alumno.** Cada vez que el alumno concurra al organismo donde realiza la pasantía de investigación, deberá llenar una planilla proporcionada por la cátedra con los siguientes datos: fecha, cantidad de horas, tema(s), actividad(es) realizada(s), firma del alumno, firma del tutor.
- **Informe de la pasantía de investigación.** Consiste en un informe escrito de las actividades desarrolladas por el alumno pasante, elaborado según una guía proporcionada por el equipo de cátedra; en éste se adjuntará una nota firmada por el tutor donde conste la evaluación que él hace sobre la tarea del pasante. Si el alumno no aprueba el informe en la primera evaluación, tendrá una posibilidad de evaluación recuperatoria realizando las correcciones pertinentes planteadas por el equipo de cátedra.



VI.3. Modalidad de evaluación

La evaluación del alumno se hará sobre la base del informe de la Pasantía de Investigación presentado. Para la nota final rige la escala de calificaciones de la Ord. 108/10 del Consejo Superior de la UNCuyo.

VI.4. Categoría de los alumnos

Los alumnos registran las siguientes categorías (Ord. 001/13 C.D.): regulares y vocacionales. En ambos casos, el estudiante deberá cumplir con 100 horas de trabajo en un organismo externo a la Facultad, tiempo durante el cual deberá realizar las actividades pautadas por el tutor que se le asigne.

- **Regulares.** Tendrán esa categoría aquellos alumnos que cumplan con todos los requisitos de regularización que se exigen en esta asignatura.
- **Vocacionales.** Son aquellos alumnos que se inscriben en esa categoría, quienes acreditarán la aprobación de la asignatura según la Ord. 001/13 del Consejo Directivo de la Facultad. Para ellos rigen los mismos requisitos expuestos en los apartados "escala de evaluación", "instrumentos de evaluación" y "modalidades de evaluación".

VII. BIBLIOGRAFÍA

A la bibliografía que aporte el organismo donde se desempeñe el pasante, se agrega la siguiente:

VII.1. Sobre redacción de informes

Acosta Hoyos, L.E. (1979). Guía práctica para la investigación y redacción de informes. Buenos Aires: Paidós.

Álvarez Chávez, V.H. (1990). Técnicas para escribir, leer y estudiar; cómo preparar una tesis, un ensayo, una monografía, un libro. Buenos Aires: Erregar.

Anderson, J., Durston Berry, y Poole, M. (1972). Redacción de tesis y trabajos científicos. México: Diana.

Beltrán Martínez, H. (1984). Elementos formales para la investigación, técnicas de estudio, redacción y presentación de trabajos. Bogotá: Universidad Santo Tomás, Centro de Enseñanza Desescolarizada.

Eco, U. (1982). Cómo se hace una tesis. Buenos Aires: Gedisa.

Garza Mercado, A. (1970). Manual de técnicas de investigación. México: El Colegio de México.

Manzo, A. (1973). Manual para la presentación de monografías. Una guía para presentar informes y tesis. Buenos Aires: Humanitas.

Mercado, S. (1990). Cómo hacer una tesis, tesinas, informes, memorias, seminarios de investigación, monografías", México: Limusa.

Quesada Herrera, J. (1983). Redacción y presentación del trabajo intelectual. Madrid: Paraninfo.



Roth, I. (1979). Guía para la redacción de trabajos científicos. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Taborga, H. (1986). Cómo hacer una tesis. México: Grijalbo.

Von Stienberghen, F. (1971). Directivas para la confección de una monografía científica. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras.

VII.2. Sobre términos geográficos

Fontanillo Merino, E. (dir.) (1986). Diccionario de Geografía. Madrid: Anaya S.A.

Gómez De Silva, G. (s.f.). Diccionario geográfico universal. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/dicc/html/intro/html/sec_1.html

Gregory, D. (2000). Diccionario Akal de Geografía humana. Madrid: Akal.

G.D.R. Libergéo (2012). Hypergéó, enciclopedia electrónica de geografía. París. Recuperado de <http://www.hypergeo.eu/>

López Trigal, L. (dir.) (2015). Diccionario de geografía aplicada y profesional. León: Universidad de León. Recuperado de https://www.uv.es/~javier/index_archivos/Diccionario_Geografia%20Aplicada.pdf

Pavón I Besalü, M. (s.f.). Diccionario de terminología geográfica. Recuperado de <http://www.hyparion.com/web/diccionari/dics/geografia.htm>

Prof. Dra. Gloria Leticia Zamorano

Franco Andrés Bianco
GEÓGRAFO PROFESIONAL
UNCuyo

Prof. Geog. Franco Andrés Bianco

Doy mi conformidad al programa presentado. Prof. Edda Claudia Valpreda – Directora del Departamento de Geografía.